

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

NOTA: Si el servidor de carrera no acredita el perfil profesional exigido para ocupar el empleo vacante, conforme al Manual de Funciones y de Competencias Laborales, no se dará continuidad a la valoración de los demás

requisitos.											
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER					Auxiliar Area de la Salud Código 412 Grado05						
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA			Formación Académica Diploma de bachiller en cualquier modalidad Título Técnico en disciplina académica del Núcleo Básico del conocimiento – NBC en ciencias de la salud: Enfermería o Laboratorio Clínico Certificación de formación en toma de muestras. Cumplir con las certificaciones de Normatividad vigente para habilitación de servicios de hospitalización Experiencia Un (1) año de experiencia relacionada con las funciones esenciales del cargo.								
PROPÓSITO PRINCIPAL				Preparar la logística necesaria para la realización de los análisis de laboratorio a procesar en la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, aplicando las normas y procedimientos establecidos en los protocolos y guías de manejo en esta área.							
FUNCIONES DEL EMPLEO:				1. Recibir, recolectar, preparar y clasificar las muestras y material necesario que se van a analizar en el Laboratorio clínico. 2. Utilizar las medidas de Bioseguridad en el Laboratorio Clínico. 3. Entregar los resultados de los análisis al personal de los servicios que los solicitaron. 4. Llevar los registros y los archivos de los trabajos realizados e informes relativos a exámenes y resultados obtenidos para efectos estadísticos. 5. Realizar mantenimiento y aseo de los aparatos, elementos y demás equipos del Laboratorio Clínico. 6. Dar instrucciones específicas a los usuarios sobre la forma como se debe recolectar las muestras y las condiciones con que se debe presentar al examen. 7. Cumplir los estatutos, reglamentos y normas internas del Organismo. 8. Responder por los documentos que estén bajo su custodia. 9. Verificar en el sistema la identificación del usuario y determinar el régimen que le corresponde de acuerdo al sistema. 10. Responder por los equipos y materiales a su cargo para el desempeño de sus funciones. 11. Cumplir con los reglamentos, estatutos y normas internas de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios. 12. Participar en las actividades, tareas o procesos tendientes a mantener y mejorar los estándares legales enmarcados en el Sistema Integrado de Gestión. 13. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente y sean afines con la naturaleza del cargo.							
NOMBRE	EMPLEO DEL CUAL OSTENTA DERECHOS DE CARRERA CARGO CODIGO GRADO		ULTIMA EVALUACION DESEMPEÑO NIVEL PORCENTAJE		ESTUDIOS REPORTADOS EN HOJA DE VIDA	EXPERIENCIA RELACIONADA AÑOS MESES		SANCION DISCIPLINARIA ULTIMO AÑO	OBSERVACIONES		
	CARGO	CODIGO	GRADU	MIVEL	PORCEIVIAJE		ANUS	IVIESES			
		1									
		-						-			
		+									
* EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019 *EL ENCARGO DEBERÁ RECAER EN QUIENES TENGAN LAS MÁS ALTAS CALIFICACIONES DESCENDIENDO DEL NIVEL SOBRESALIENTE AL SATISFACTORIO (). EL ENCARGO DEBERÁ RECAER EN UN EMPLEADO QUE SE ENCUENTRE											

* EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019 "...EL ENCARGO DEBERÁ RECAER EN UN EMPLEADO QUE SE ENCUENTR
DESEMPEÑANDO EL CARGO INMEDIATAMENTE INFERIOR DE LA ENTIDAD (...)".

CONCLUSION DEL ESTUDIO:

NADIE SE POSTULA A LA PRESENTE VACANTE.